

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 29

SESION ORDINARIA

ACTA 238

FECHA: Armenia, noviembre 24 de 2016  
HORA: 8:00 a.m.  
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo

**Bancada Partido Alianza Social Independiente**

Carlos Eduard Ovalle Morales

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

**Bancada Partido Conservador**

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón

Diego Fernando Fernández Morales

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas, una vez verificado el quórum informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Intervención funcionarios citados.
  - a. Secretaría de Desarrollo Económico.
  - b. Departamento Administrativo Jurídico.
4. Propositiones y asuntos varios.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 29

DESARROLLO :

1. Llamado a lista y verificación del quórum .

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión .

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día .

El Segundo Vicepresidente, Concejal Diego Fernando Cardona Carmona, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado .

3. Intervención funcionarios citados .

a. Secretaria de Desarrollo Económico

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez propuso que se decretara un receso de 10 minutos .

El Segundo Vicepresidente sometió a consideración el receso .

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés sugirió iniciar el debate ya que se encuentran presentes los funcionarios de la Administración y hay el quórum suficiente para ello, o de lo contrario pidió votación nominal para el receso .

La Secretaria procedió de conformidad :

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca No

**Bancada Partido Alianza Social Independiente**

Carlos Eduard Ovalle Morales Sí

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez Sí

Orley Ortega Gallego Sí

Gerson Obed Peña Muñoz Sí

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón No

Carlos Alberto Hernández Hernández No

Diego Fernando Torres Vizcaíno No

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés No

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona No

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez Sí

Con 6 votos negativos y 5 positivos, fue negado el receso .

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez manifestó que Desarrollo Económico es una de las Secretarías más importantes dentro de la Administración por la situación social y económica que vive la Ciudad, a pesar de ello es una de las que menos asignación presupuestal tiene para la responsabilidad que abarca .

Comentó que en la Corporación se están debatiendo una serie de proyectos que pretenden darle la oportunidad a la ciudad, ese es el llamado que se hace mediante el control político

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 29

con una serie de cuestionamientos, para que la doctora Luz Mary Rodríguez dilucide de una forma amplia ante la Corporación, en cuanto al querer que tiene de que la ciudad salga adelante; le sugirió no ceñirse solo a leer las respuestas al cuestionario como los envió en medio físico, sino que profundice en las mismas.

La doctora Luz Mary Rodríguez dio respuesta al cuestionario de control político, el cual se anexa a la presente acta.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 29

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona, manifestó después de unos años metido en los temas empresariales y rurales hace una lectura del informe de la secretaría de desarrollo económico, siendo un tanto crítico, también con una postura esperanzadora, sin que dejen de preocupar unos temas en los cuales tiene formación, y desea doctora Luz María hacer unas precisiones, en ese sentido es evidente que el presupuesto asignado para la secretaría no corresponde a los desafíos, ni a las necesidades de esta ciudad, es ínfimo.

Considera que el nivel de impacto de los recursos en el territorio para lograr lo que la ciudad necesita, poder generar un desarrollo económico, poder atender las necesidades de los distintos sectores y como se sabe tienen una estructura supremamente atomizada, se atrevería a decir que con un 97%, de mipymes y casi que de famiempresa, donde el desempleo es rampante, no se sale del primero y segundo lugar de desempleo a nivel nacional, lograr mover los indicadores es un reto que ojalá comience a moverse en las cifras y se vea reflejado en el escenario de ranking nacional y se empiece a salir de ese vergonzoso lugar que se ocupa.

En su conjunto las estrategias, las considera de manera cómo lo dijo optimista, coherente, pero el recurso no corresponde, la verdad es que se requiere muchos más esfuerzos del gobierno municipal, de la Administración municipal, de los empresarios, comerciantes en todo su conjunto, del gobierno regional y de gobierno nacional, siempre ha sido crítico en el tema del desarrollo sectorial en la ciudad, pero mirando el plan en conjunto es optimista, por qué razón, porque tiene una metodología que él ha implementado, él viene a traerle cosas al señor Alcalde, no va a pedirle cosas, y se ha reunido con él, con EPM, con metro de Medellín, con un proyecto de alianzas con gobierno español, con punta del este de Uruguay, es desde afuera donde todas las limitaciones económicas de actor fundamental articulando estos procesos, donde se pueda convertir los recursos, son limitados, y en eso le aplaude doctora Luz María que se pueda buscar, cuánto colocamos y cuánto logramos captar de afuera, de lo público de lo privado, de la cooperación internacional y otro punto que le reconoce es el hecho de que no se va para ninguna parte o más bien, si no se tiene planeado para dónde vamos, ya se llegó.

Le escuché mencionar del plan del desarrollo agrícola y pecuario del municipio, es mejor sentarse unos meses a planear que se va hacer con esos limitados, ínfimos recursos, que salir a gastarlo en lo primero a lanzar escopetazo al aire a ver a quién le pegamos, en planeación y el desarrollo de proyectos siempre lo más fundamental es saber dónde está, estado del arte, llámeme línea base o como le quieran llamar, para que en el transcurso de una planeación estratégica los proyectos se pueda saber a dónde se quiere llegar y es parte de la discusión, de lo que ayer en la sala de juntas se conversaba, manifieste en el tema de bureau, digan los en el término de la agencia de inversión, dónde está la ciudad en este momento, así sea muy desalentador comparándolos con los bureau y con los agencias de inversión de otras ciudades, empresas de inversión exitosa o no exitosas, para que con la oferta local, con lo que se tiene y conteniendo la claridad de las cifras, cuántas camas, cuántos auditorios, qué capacidad instalada se tiene con todos los operadores de la cadena de turismo, que se puede decir con claridad estamos en 5 y se quiere llegar a 8, al crecer en un 3, se puede lograr tanto empleos y se puede aspirar a mover esos indicadores de desempleo.

Entonces se ve bien enfocado el tema de la planeación, desafortunadamente los recursos no corresponden, la iniciativa que el otro día se le planteaba al señor Alcalde, ojalá la pruebe en la de la comunidad europea para que se puedan traer \$300.000 €, para un proyecto de la cadena productiva de turismo con 80 prestadores de servicios, a eso es lo que le tenemos que jugar hacer rendir la el dinero, que está tan poco y algo de lo cual por haber trasegado tanto tiempo en el sector rural, en las cooperativas de caficultores y en temas privados, es

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 29

que se tiene que tener una implicación clara, también del estado del arte pero rural, cuáles son las áreas, cuáles son las condiciones geológicas de los suelos, cuál es el potencial comercial de la cadena productiva de aguacate, de pasto, del plátano y café porque es que hay unas cifras que uno como que las ve en el diagnóstico y dónde están, dónde está eso.

Armenia tiene un potencial agrícola que se discutía en el pasado, cuando se estaba aprobando en la incorporación de suelos rurales a urbanos, y el preguntaba cuánto de esos suelos que se van a incorporar están en este momento en una explotación agrícola, y los vamos a llenar de apartamentos de casas, entonces qué bueno que se planeara lo turístico, planear la ciudad desde lo rural, espero con el conocimiento claro en dónde están, por desalentador que parezca verse ese panorama, doctora Luz María que de verdad se pueda juntar la voluntad de todos los actores y de todos los gremios del sector turismo, para nadie es un desconocimiento que Armenia se convirtió en un pasadero, no se tiene productos propios, que motiven al turista a pernoctar en Armenia, que permitiría que eso se diera, crecer en el tema de eventos y convenciones, que la gente se quede acá, que la gente duerma, que gaste dinero en los diferentes bienes y servicios que tanque en sus vehículos, que coman en los restaurantes, que visiten los museos y en un futuro el centro cultural la estación y todo lo que se está planeando.

Que el turista se quede en Armenia, no que pase línea directa para Montenegro, Quimbaya, Santa Rosa, Salento, y Armenia que, si no se logra la atención del turista y que hayan cosas que hacer en el día y en la noche en la ciudad, difícilmente se va a poder generar que ese turismo genere impacto en toda la cadena productiva.

Así que ese poquito de recursos que se tienen lo deben de cuidar, porque menciona usted que el 50% del presupuesto de su unidad, se va a destinar al proyecto corporación de inversión, y bureau, entonces si se va a estar allí atentos hacer un acompañamiento, un aporte con el conocimiento que se tiene, ahora que la plenaria del concejo le ha delegado la confianza en representarlos en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, va estar así colocándole los buenos oficios para que el sector rural también sea una de esas puntas de lanza del desarrollo económico del municipio y ayude a mejorar los indicadores.

El Concejal Carlos Eduard Ovalle Morales, manifestó que desea ser un poquito más profundo en el tema, no lo va a hablar tanto de turismo, porque ya había un proyecto de una corporación y con eso estoy ilustrando, más bien va a plantear donde la doctora Estefany que es animalista y que entre el cuestionario no escucha que se hable de esto, si desea doctora Luz Mary a manera derecho de petición, por favor le demuestre evidencias de las unidades productivas de ganado y de otros productos, de la sustitución de la tracción animal, cuál seguimiento se le viene dando a esto, cuando se hizo la sustitución, qué seguimiento se le ha venido haciendo a los carros, a los motocarros, al ganado y a otros.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona, continúa diciendo a la doctora Luz Mary una inquietud que le quedó en el limbo, que por favor le responda más adelante cuando tenga el uso de la palabra, un poco más de la minorista ahí se tienen unas experiencias anteriores donde el municipio y la cámara de comercio se vieron abocadas a responder, con el pago por lo que allí ocurrió, si ese tema está subsanado y como atendieron las agencias de seguros y quiénes fueron los beneficiarios de las pólizas y por qué valores.

Le queda la duda de lo tecnológico, se hablaba de una plataforma de promoción desde el punto de vista de lo tecnológico, la verdad es que poco se hace desde el municipio desde las TIC, todo conduce a lo mismo una deficiencia en el recurso en ese sentido, considera que puede que cultura con la doctora María Fernanda, tengamos más componentes en ese

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 29

sentido y que ahora con turismo pegado a desarrollo económico, a futuro se pueda hacer una mejor promoción, con una plataforma lo suficientemente dinámica.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés, hace referencia en primera medida a lo que tiene que ver con el desarrollo rural, le gustaría conocer si la Secretaría Desarrollo Económico se está articulando, viene trabajando de la mano con la Secretaría de Agricultura del Departamento, si hay proyectos en conjunto, si hay convenios, porque lo manifiesta el gobierno nacional, tiene un programa que se denomina Colombia siembra, si nosotros vemos el perímetro urbano es mínimo, comparado con el perímetro rural y efectivamente se tiene que apuntar al desarrollo rural, cómo se está frente al proyecto Colombia siembra y si se están desarrollando desde la Secretaría Desarrollo Económico proyectos para fortalecer, como la doctora Luz Mary lo menciona que sean parte de esa despesa de seguridad alimentaria.

Considera que el campo es un tema que no se puede desconocer que es una fortaleza en el departamento del Quindío, a nivel internacional hay proyectos, pudo asistir a una reunión donde el Secretario Agricultura del Departamento hacía mención a unos productos que se está necesitando a nivel internacional, desea saber si estos están incluidos, y si no están, que se va a ser para estar incluidos, la marca de ciudad, es necesario que nosotros tengamos una marca de ciudad, que nos reconozcan por algo se sabe que se está apuntando al turismo.

La pregunta es si solamente se le está apuntando al turismo o hay otras líneas que se tengan que fortalecer y que nos reconozcan a nivel nacional e internacional, es importante que a nosotros nos identifiquen por algo y se quiere saber si dentro de esta administración se tiene contemplado potencializar a nuestra ciudad como otras ciudades en el mundo lo vienen haciendo, cuál es el reto que tiene la Secretaría Desarrollo Económico frente a este tema, porque la secretaría no puede pasar como una secretaría más, se sabe que los recursos son escasos, pero se considera que al frente de esta hay una persona capacitada en los temas, no solamente público, sino también en el tema privado y eso tiene que sacarle a relucir dentro de esta secretaría, los valores agregados que se van a dar para que efectivamente esa marca de ciudad se lleve a cabo.

Doctora Luz Mary preocupa muchísimo un tema, es un comentario, porque no tienen pruebas, pero desea hacerlo en este escenario para que usted indague que las empresas se nos siguen yendo de las manos de nuestra ciudad, porque se les siguen poniendo muchos tropiezos, cómo es posible que hoy Café Quindío tenga que tener sus instalaciones en el departamento de Risaralda y tenga que haberse ido porque los trámites fueron muy complicados, es más, deseo que me confirme si es verdad que la CRQ tuvo que ver con este tema, no quiere decir que la CRQ no cumpla con lo que está establecido en el tema ambiental, es necesario llevar este tema a una mesa de trabajo, a un foro o dónde haya que llevarlo, para que haya una articulación entre CRQ, Planeación del Municipio, el Departamento para que las empresas y las industrias, tengan unas reglas de juego claras, pero no se puede permitir que aparte de que somos una ciudad con uno de los niveles más altos de desempleo, no exista un protocolo, pero no se puede permitir que se nos sigan yendo las empresas de nuestra ciudad, es muy delicado y que se está haciendo, que se va hacer para que eso no se siga repitiendo.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 7 DE 29

Doctora Luz Mary le solicitó a través de su despacho, se oficia a la CRQ y nos respondan cuáles fueron las razones por las cuales, si es verdad que ellos no permitieron que nuestra ciudad se constituyera esa empresa de café Quindío.

Le gustaría saber y reiterar acerca de la plaza minorista qué se sigue haciendo se necesita reactivarla y se insiste en ese tema, que muchas veces se ha insistido, doctora Luz Mary y le gustaría conocer de manera puntual que nos va a dejar la Secretaría Desarrollo Económico, si es una línea de proyecto, si son tres proyectos, cuáles son los proyectos a que le está apuntando el Municipio a través de su Secretaría, porque su Secretaría muy importante, se está hablando de empleo, de proyección de ciudad, de empresas de industrias, se reconocen nuevos proyectos que hoy están en discusión en el Concejo Municipal.

El concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez, manifestó que será muy concreto porque ya se llevan 5 años hablando de temas muy similares, eso ya le preocupa, porque considera que la Ciudad necesita son soluciones, porque todo lo que es, las ideas, todas las conocen pero finalmente no se implementan cosas concretas.

Doctora Luz Mary se está hablando de la orientación turística del plan sectorial del municipio, fundamental para que esto funcione, que haya seguridad jurídica para los inversionistas.

Asistí a una de las reuniones de revisión y ajuste del POT, me llamó la atención un grupo interdisciplinario bastante joven, interesante donde encontré que se está haciendo una revisión bastante profunda, donde se están colocando indicadores, allí manifesté todas estas inquietudes, de lo que es el problema con el POT, doctora Luz Mary usted tiene que definir concretamente con el POT que es lo que realmente puede hacer el municipio de Armenia, porque usted dice que todo gira alrededor del tema turístico, pero el POT permite otras actividades.

Por ejemplo la actividad avícola es permitida en el municipio de Armenia, pero va en contra vía de la actividad turística, nadie quiere alojarse en un hotel si al lado huele a gallinaza.

El problema ahora resulta que es del ICA, a usted le contesta planeación en una actividad viable, pero el ICA es el que da los permisos.

Preguntémosle al ICA, ustedes tienen un protocolo que le exija al comerciante que este instalando los galpones, el problema no son los pollos, el problema es el manejo que se le está dando a éstos, cuando recogen los pollos de engorde queda la pollinaza, eso se comercializa, pero no se le está dando ningún manejo ambiental, allí es donde se generan los olores.

El POT tiene que definir donde se puede ubicar la actividad avícola y porcícola y donde la actividad turística, porque no son compatibles.

Quiero doctora formalmente hacerle una petición, necesitamos saber en el municipio de Armenia cuantas avícolas están funcionando, porque yo tengo una respuesta de Planeación del año 2011, dice que hay 11 avícolas en la ciudad de Armenia, y ese cuento no se lo cree nadie.

¿Dónde vamos a alojar los turistas?, ¿Dónde se puede construir un hotel de 5 pisos en la zona rural o suburbana del municipio de Armenia? En ninguna parte.

Este punto hay que definirlo concretamente.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 8 DE 29

El señor Alcalde hablaba en estos días que el PCC, paisaje cultural cafetero está en riesgo, yo le voy a hacer una propuesta concreta que no le vale nada y puede salir desde su secretaria, ese riesgo no lo estamos viendo porque esa zona rural está llena de suiglia de 5 metros, el turista no lo puede ver, saquen un Decreto exigiendo que en la zona rural.

El concejal Carlos Eduard Ovalle Morales solicita decretar sesión permanente, nominal.

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca si

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo si

**Bancada partido alianza social independiente**

Carlos Eduard Ovalle Morales si

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez si

Hernando José Mora Hernández si

Orley Ortegón Gallego si

Gerson Obed Peña Muñoz si

**Bancada Partido Conservador**

Luis Fernando Lasprilla Muñoz si

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón si

Diego Fernando Fernández Morales si

Carlos Alberto Hernández Hernández si

Jhonny Leandro Vargas Sánchez si

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés si

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona si

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez si

La Secretaria informó que con 15 votos afirmativos ha sido aprobada la sesión permanente.

Continua el concejal Luis Guillermo Agudelo, Armenia ciudad de eventos y convenciones, pero necesitamos que la zona rural la gente lo pueda ver, necesitamos que la suiglia, los setos vivos tengan una altura máxima de 1.20 metros, y se va a permitir ver cuando se transita por la vías del Departamento.

La administración anterior hizo carrera con una palabra, doing business, quiere decir como facilitamos la posibilidad de hacer negocios, eso es un indicador, es muy importante que desde la administración genere una transversalidad entre todas las dependencias, porque una cosa dicen en Planeación, otra en Infraestructura, otra en Bienes y Suministros y es como si fueran enemigos, al inversionista lo único que le interesa es que el Municipio le genere las condiciones y le solucione sus problemas.

Café Quindío lleva dos años tratando que se le genere un plan parcial para ubicar su fábrica, ha habido muchos problemas con la CRQ y al final quien es el que pierde, la Ciudad.

El concejal Juan David Caicedo Guaca indica estar muy preocupado porque hace poco tuvimos una reunión con los comerciantes de la minorista, y queremos tocar este tema por dos cosas.



 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 9 DE 29

1. Nos reunimos con usted y hablamos del tema de la reactivación parcial de la minorista y que a la fecha no ha pasado absolutamente nada, se hizo una intervención para recuperar estructuralmente la minorista, pero comercialmente no se ha hecho absolutamente nada, si me gustaría que nos informara que planes se están generando para reactivar la economía y sabemos que hay unos acuerdos, que la Personería y SETTA van para este lugar.
2. Me preocupa el Centro Comercial Armenia, de una u otra forma va a hacer una solución a mediano, corto y largo plazo, no sabemos cómo va a ser, pero los comerciantes tienen mucho temor por llegar al centro comercial por dos cosas.
  - ✓ Cuál va a hacer el acompañamiento que les va a hacer la secretaria para que eso no sea solamente la inauguración, y después sean abandonados como sucedió con el anterior centro comercial.
  - ✓ Como va a hacer la reactivación económica, teniendo en cuenta el POT, porque se menciona que dentro de la estructura que se tiene de este proyecto, de los precedentes, que llegarían al centro comercial de Armenia, como va a hacer la reactivación económica de los dos gremios que se van a ubicar en el mismo sitio, sin discriminar a nadie, pero como va a hacer ese plan parcial para que pueda funcionar.
  - ✓ Cuál sería el acompañamiento financiero que tengan los mismos con el apalancaje que puedan tener desde las entidades bancarias, el tema comercial, porque los gota a gota los está matando, y esa una inquietud muy grande que tienen los pequeños comerciantes que llegarían a ese Centro Comercial Armenia.

El temor más grande es que tengan que regresar a la calle por falta de acompañamiento de la administración y pocas garantías de reactivación económica y poca oportunidad económica con las entidades bancarias, nadie les quiere prestar y no por ser malas pagas, sino porque ven un riesgo de que el centro comercial no funcione.

¿Qué convenios se tienen previstos para llevar a los pequeños comerciantes al Centro Comercial Armenia, con entidades bancarias, con cooperativas para que ellos tengan esa reactivación económica?

Hay un temor doctora que posiblemente sea de los más grandes, que la Junta Directiva del Centro Comercial Armenia sea uno de los grupos que lleve a fracasar la proyección que tiene el mismo centro comercial, ¿qué se ha pensado desde Desarrollo Económico?

¿Qué va a pasar con los precedentes?

¿Qué va a pasar con los que se queden por fuera?

Como se puede trabajar esa distribución de los precedentes, porque cada día hay más, y ellos piden ser vinculados que se tengan en cuenta en un plan parcial, sé que son gente de acá, que llevan toda su vida trabajando en este gremio.

Hay unos proyectos que usted ha venido manejando y es con las juntas de acción comunal, es con la entrega de algunos activos, banco de herramientas que se le ha entregado a las juntas de acción comunal y que hoy yo puedo decir con respeto, que esas herramientas no están siendo utilizadas para la proyección que se tuvo de un desarrollo económico para las diferentes juntas, barrios, veredas de la ciudad, me preocupa pero no se ha hecho un seguimiento oportuno.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 10 DE 29

Quisiera saber doctora como se vienen trabajando algunos planes con las mismas juntas para reactivar y colocar en funcionamiento esos bancos de herramientas, ya que al municipio le costó mucho dinero dotar a las juntas.

El concejal Diego Fernando Cardona Carmona indicó quiero agregarle un punto fundamental sobre el Centro Comercial Armenia, es el hecho de que la competitividad es fundamental con el involucramiento de todos los que la ocupan, no podemos pretender que sea rentable y sostenible en el tiempo, sin el apoyo moral y económico de los que allí van a estar, todos colocando su aporte, desde el punto de vista de la administración, una estrategia que permita que los compradores vayan al Centro Comercial Armenia, pero si vamos a llegar pensando que allí no se va a pagar, ni hacer mantenimiento, que no vamos a hacer parte de la solución, difícilmente el centro comercial va a ser lo que necesitamos que sea, una solución para el municipio.

Pensamos que la solución no la tenga usted doctora, es un tema más integral, porque este tema es competencia de todos, si vinculamos al sector comercial de Armenia con el tema de competir sería importante, pero tenemos que proyectarnos a esto, pero con el acompañamiento que se le debe dar a estos comerciantes.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz expresó siempre me he preocupado por el tema presupuestal de su secretaria, y como son tan pocos los recursos, con mayor razón me preocupo de la utilización de estos recursos, me gustaría saber que pasó con la placita cuyabra, por qué dejó de funcionar esa placita cuyabra después de un determinado tiempo, porque el efecto que tuvo el dejar de funcionar, es el problema que tenemos con los vendedores ambulantes alrededor del Centro Comercial Armenia, ellos están buscando su sustento, pero no podemos negar que se ve fea la ciudad.

Hablando de plazas, no sé que tenga que ver usted, pero veo dentro de la contratación que tocan el tema de la plaza minorista que paso con ese tema, con las pólizas que existían, porque yo tengo entendido, dentro de lo que estuve leyendo de un proceso, que ha venido con problemas y están en el tema de la problemática esas pólizas.

Pólizas que en vez de ser el beneficiario la Administración Municipal eran beneficiarios la Cámara de Comercio y tengo entendido que en su momento entró a negociar el tema de la póliza que estaba por un determinado valor, y se recibieron \$120,000,000 millones de pesos, no sé si estoy equivocado, los recibió la Cámara de Comercio, que paso con esos dineros de esa póliza, por qué los beneficiarios eran ellos.

Por qué de un momento a otro esa plaza minorista se determina que se va a utilizar en otras cosas y no se van a reubicar los vendedores de perecederos?, es que en las grandes ciudades uno ve que las galerías son muy comunes y que funcionan bien, por qué a nosotros los Armenios no nos funciona bien el tema de las galerías, si es falta de cultura ciudadana, y si es así trabajar en ese tema.

En el informe se habla mucho del fortalecimiento en el turismo, pero y los otros renglones de la economía que venimos haciendo, en el agro que vamos a hacer, porque nosotros hasta hace mucho tiempo lo que nos dio dinero fue el café, luego la yuca y hasta hace poco la gente empezó a levantar sus fincas como hoteles, pero que fortalecimiento se le está dando a ese renglón en el tema del desarrollo.

La industria, la semana pasada hablando con un secretario de despacho me comentó que existen problemas muy graves con la CRQ, porque haciéndole el análisis en materia tributaria al código de rentas nuestro, no es un código que no sea asequible para los industriales, por el contrario es un código generoso y beneficioso, pero las empresas de nuestro municipio se

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 11 DE 29

tienen que ir a otros lugares como lo va a hacer Caféquindío, la Hyundai quiere poner una planta acá, no sé si es de ensamble o bodega, pero también anda en el mismo tema de la problemática con esos planes parciales.

Entonces los que están frenando el desarrollo de la Región no es el Municipio, ni los concejales, ni el código de rente municipal, sino que en la CRQ, le ponen problema a todo para que no funcione, eso es lo que se escucha en la calle y que está haciendo la secretaría de Desarrollo Económico para combatir ese tema, si es desde la CRQ, se le ha puesto la atención suficiente a eso, porque yo me preguntaba, cuántos empleos puede generar esa bodega o ensamble a la región, pero ya se van a ir, porque están diciendo que en este pueblo ponen mucho problema para generar empleo, yo creo que eso le corresponde a la Secretaria de Desarrollo velar por ese tipo de cosas que traen desarrollo económico a la región y que se puedan cumplir.

Donde estamos nosotros parados en este momento para hacerle frente a estos dos proyectos que se vienen encima, lo que hablábamos ayer el estudio de estos proyectos, el mercadeo, el estudio de lo que somos capaces de ofrecerle a los turistas, hasta donde podemos llegar.

El tema del Centro Comercial Armenia, sé que es de infraestructura, pero la transversalidad con usted Doctora, pero con mucha preocupación leí las declaraciones del Secretario de Infraestructura en La Crónica, donde dijo que ya no habían recursos para terminar el centro comercial, eso si ya lo sabíamos, pero lo que no sabíamos era que no se iba a habilitar para las personas, que supuestamente en agosto lo entregaban para arrancar con la solución del problema de espacio público.

Quisiera pedirle un favor cuando solicitamos la relación de los contratos y se empieza a leer los objetos contractuales quedamos en las mismas, aquí hay unos contratos que me gustaría que ustedes como Secretaria de Desarrollo Económico nos explicaran estos objetos contractuales, hacia donde va enfocado y cuál ha sido el resultado de estos contratos que se han realizado.

Por eso les hice la pregunta de la placita cuyabra, porque se invirtió un dinero y la placita cuyabra ya no existe, entonces que fue lo que paso allí, entonces si me gustaría saber cada uno de estos objetos contractuales hacia donde van enfocados, dándole cumplimiento al Plan de Desarrollo y cuales han sido los resultados de cada uno de estos contratos.

El Concejal Juan David Caicedo Guaca a manera de interpelación, manifestó, retomando un tema importante quiero mencionar algo que ayer se discutía en la mesa de trabajo con la proyección de los grandes proyectos que se van a manejar en la ciudad, y pienso que el Centro Comercial Armenia tiene que tener el mismo objeto, si no se tiene establecido a alguien que tenga una proyección, la capacidad de hacer del centro comercial un centro competitivo, no será una solución a largo plazo, anteriormente los mismos comerciantes escogían al gerente en compañía de la administración y que nunca tuvo operatividad, pues se encargaba de las goteras, pero nunca se vio hacia afuera para competir con el comercio formal de la ciudad y que le queda al frente.

Esto en muy poco tiempo los llevaría a la quiebra, no solo al centro comercial sino a los comerciantes que estarán ahí, lo más fácil sería que usted sea la garante de que el representante legal que tenga ese centro comercial cumpla con algunas facultades que le dan a todo el tema comercial que tiene la ciudad para volverlo competitivo, porque de resto, se va a convertir como muchos lo han dicho, en un elefante blanco de la ciudad.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 12 DE 29

El Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez, en interpelación, manifestó, es importante clarificar con Planeación y la Administración en general, por qué ahora si se puede ubicar la placita cuyabra en este lote al lado del centro comercial armenia, y en los cuatro años anteriores no se podía ubicar, no sé si esto lo están haciendo en el marco de que esto sea una placita temporal nuevamente, que sería una preocupación, porque ese lote costó mucho dinero en arrendamiento mensual y si ahora esta placita es temporal o definitiva, y cuáles el permiso que le da Planeación al Municipio para ubicarla allí, puesto que en el POT los cuatro años anteriores nos dijeron que no se podían ubicar estos comerciantes en el centro de Armenia.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz, continua con el uso de la palabra y manifestó, ahora que estoy inmerso en estos temas veo la transversalidad que se tiene que hablar, y hablaban mucho de ese tema y no le ponía mucha atención, pero siento que la administración Municipal con sus secretarías y dependencias son una isla aparte, y lo empecé a notar cuando trajimos al Director de Hacienda y yo trataba de entender cuando él decía que él entregaba el dinero y ellos lo ejecutan, yo creo que eso no debe ser así; creo que la minorista la tenemos que rescatar, este tema no es si les gusta o no irse para la minorista, ni tampoco es de capricho de un Concejal, se trata es del desarrollo de la ciudad.

A veces se siente que el POT de Armenia es de plastilina, antes no podíamos hablar de que en el Centro Comercial Armenia se podían instalar los vendedores de perecederos, pero ahora si estamos diciendo que los vamos a meter allá, y que eran temas de POT, entonces qué paso si el POT no tiene una modificación desde el 2009; se viene hablando de una modificación del POT, pero todavía no se ha hecho, o es que nos estamos inventando cosas a ver si nos funcionan, o poniendo pañitos de agua tibia al asunto, yo creo que las soluciones en este momento son soluciones radicales, el problema de espacio público en la ciudad cada día es más grande y tenemos que darle la solución a la gente, para que esa cultura ciudadana que tanto nos exigen, se le den soluciones a quienes nos están generando la problemática.

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández, manifestó, he leído muy atento el informe que nos presenta y lo veo muy cargado hacia el lado turístico, me preocupa que estemos apuntando a un solo renglón, cuando nosotros estábamos de la parte agrícola, pero en la parte agrícola no tenemos casi que nada; lo que quiero decir es que podemos diversificar un poco más para que no nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó años atrás con el tema del café.

En campaña del Doctor Carlos Mario Álvarez se hablaba mucho del tema asociativo, pero no veo que se ha hecho por rescatar ese espíritu de la ciudad o que se está haciendo por propender por ese aspecto, hablamos de capacitaciones y demás pero no veo nada de eso, no sé si le tenemos miedo los Armenios a eso y de ser así sería algo en contra del desarrollo empresarial del municipio, entonces si me gustaría mirar si se está haciendo algo en el tema del trabajo asociativo.

La segunda parte sería, si ésto constituye un obstáculo para el desarrollo empresarial, con qué índice de formación nos podemos casar para el próximo año de tal manera que podamos capacitar, generar ese incentivo de esa asociatividad que los Armenios no tenemos, y que nos está haciendo falta para trabajar conjuntamente.

Se tiene identificada la tendencia de formación de empresas, que empresas nuevas vamos a traer a la región, hemos avanzado en ese tema, porque a mí me preocupó mucho lo que dijo el Concejal Julián Andrés Acosta Cortes, frente al tema de Cafequindío, yo no tenía ni idea y es una cosa grandísima, fuera que no tenemos empleo en la región, lo poquito que tenemos

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 13 DE 29

lo estamos dejando ir, donde vamos a quedar, vamos a seguir postrados en el último renglón de empleo en Colombia y vamos a seguir así por muchos años. Lo que me preocupa es que desafortunadamente son los últimos años y no hemos generado una estrategia que nos permita salir de esos lugares.

Cuál es la tasa de crecimiento empresarial en Armenia y que incentivos se están creando para que no se nos vayan, y lograr traer ciertamente empresas que generen empleo como el de la Hyundai, entonces hay gente que nos quiere ayudar y nosotros nos estamos aislando en lugar de llamarlos.

Igualmente cuantas empresas en Armenia han cancelado su actividad comercial en el año 2016 y por qué conceptos se cancelaron esas actividades comerciales. No sé si es importante conocer cuál es la composición jurídica que tiene el crear empresas nuevas en Armenia, por qué le tenemos miedo, hay un comentario en la calle donde dicen que crear empresa en Armenia es lo más complicado del mundo, entonces se van a Pereira, Manizales y demás. Entonces se tendría que revisar el tema para que las empresas se creen como deberían ser.

Todavía no comprendo, cual es la razón concreta para que sigamos en el último lugar en generación de empleo en Armenia, a ver si hay una causa real y apuntarle a eso, los Concejales estamos dispuestos a trabajar por eso, pero apuntemos a decirlo sin mentiras. A mí me parece que la creación de empresas sería una solución y buscar el ambiente para hacerlo.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez, manifestó, veo aspectos preocupantes en cuanto a las respuestas dadas frente a los interrogantes siete y ocho, los cuales llegaron anexos en CD, y las respuestas dadas fueron muy someras y quiero que me cuente por qué tanto en las metas de resultado y producto hay indicadores en cero, y hay un sin número de ellos, es preocupante que hayan metas de resultado y de producto en cero, no han iniciado todavía, mientras hay algunas que están en el 100%, en el 33%, 47%, 75%, 50%; pero si usted entra a observar hay un número considerable que están en cero, no se ha iniciado a hacer nada frente al Plan de Desarrollo, y creo que esta recoge muchos de los interrogantes que están planteando los Honorables Concejales.

Además en la matriz en referencia a la pregunta número ocho; en la pregunta número siete observo una gran matriz plurianual y no la comprendo en cuanto a su secretaría, si quiero que por favor me cuente un poco más detalladamente. Primero a que no entiendo la matriz y me ayude a aclararla, para tener pleno conocimiento de lo que usted quiere decir en esa pregunta siete. Y en la ocho es muy preocupante que a estas alturas terminando el primer año, no se haya iniciado con ninguna meta de resultado o producto.

El Concejal Diego Fernando Fernández Morales, manifestó, quiero saber cuáles son los convenios que la Secretaría de Desarrollo ha efectuado en lo que va de la vigencia 2016, donde se me establezca el objeto y el valor; cual es el balance del seguimiento que la secretaría le ha hecho a las unidades productivas derivadas del proceso de vehículos de tracción animal, de la sustitución; que relación jurídica existe entre la secretaría de Desarrollo Económico y el Fontour, si existe algún convenio, cuál es ese convenio, sino existe dejar claro cuál es la relación jurídica que hay con el Fontour, quiero saber que hay en relación a los puntos de información turística, cuales están funcionando y cuantos son los que vienen desempeñando esta función en armenia en esta vigencia.

Hubo un compromiso de campaña que tiene que ver con esta secretaría y es el siguiente, recuerdo claramente cuando nuestro Alcalde de la ciudad, cuando era candidato manifestaba la preocupación por los gota a gota en Armenia, yo quiero conocer puntualmente qué ha

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 14 DE 29

hecho la secretaría de desarrollo económico en relación a establecer una cultura financiera que permita combatir esa cultura del gota a gota, compromiso plasmado en su propuesta de gobierno radicada en la Registraduría para ser candidato a la Alcaldía, y que fue luego plasmado en el Plan de Desarrollo para estos próximos cuatro años.

Hay una preocupación que guarda relación con todas las dependencias del orden Municipal, secretarías, departamentos administrativos, entes descentralizados, y es el siguiente, o considero que Armenia debe hacer algo con respecto al deshonoroso primer lugar, segundo y tercero lugar de desempleo, que no hemos podido bajar en los últimos años doce o quince años, pero se viene presentando un fenómeno al interior de la Administración Municipal que es la mayor fuente de contratación por prestación de servicios o es la mayor fuente laboral en la ciudad, y es que de manera sistemática desde septiembre y octubre se viene presentando la no renovación de la contratación de apoyo a la gestión, es decir en una de las ciudades donde el índice de desempleo es el más alto, la respuesta de esta administración es engrosar esa cifra, porque repito desde septiembre, octubre de manera progresiva, sistemática se viene presentando la no contratación de prestación de servicios.

Yo quiero saber puntualmente que ha sucedido en su secretaría, con cuantos contratistas se venía contando en abril, mayo, junio y con cuantos se cuenta hoy, para que quede claramente establecido el número de personas a las cuales la Secretaría de Desarrollo Económico por su situación presupuestal, o financiera ha tenido que verse en la necesidad de no renovar esa contratación.

El concejal, Bryant Stiven Naranjo Raigoza preguntó sobre el tema del sector rural y saber qué programas y acompañamientos se manejan en el mencionado sector en el Municipio.

Preguntó también de qué manera se están articulando los programas del sector rural con la gobernación departamental.

Preguntó que se está haciendo en generación de empleo y oportunidades de emprendimiento, con la migración de los jóvenes al terminar sus estudios universitarios.

El concejal, Luis Guillermo Agudelo Ramírez informó sobre el tema de los impactos en el tema aviar, para los aviones que hacen uso del aeropuerto de Armenia, dijo que del 01 de enero de 2016 a la fecha se han reportado 22 impactos.

El concejal, Diego Fernando Torres Vizcaíno se refirió sobre la importancia que tiene los puntos de información turística de la ciudad y la señalización para los turistas, ya que llegan muchos y no saben hacia donde irse, también habló sobre el tema de la regularización de los hoteles del municipio de Armenia para saber si se van a implementar medidas para su funcionamiento.

Se refirió sobre la propuesta hecha por él mismo, sobre crear el museo del café en el parque el bosque, y buscar inversionistas como la Federación Nacional de Cafeteros para que se genere más empleo para la ciudad y se enfoquen en tema ambiental, dijo que con lo que está construido como se podría hacer aprovechamiento de empleo para la ciudad.

Habló de que siendo esta Secretaria una de las pioneras en tema de empleo, que a los abogados se les retribuya bien el trabajo y se tengan las herramientas de personal para tener impacto para la ciudad, ya que es esta secretaria la que debe ser la tasita de té de la administración municipal, ya que es esta la que debe trabajar como un relojito.

Le solicitó que se le indique en las respuestas la situación de los puntos de información turística y de señalización ya que son muy importantes en el municipio de Armenia.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 15 DE 29

La doctora Luz Mary Rodríguez indicó ser muy importante los puntos tocados por los concejales para el funcionamiento y desempeño de las metas que debe cumplir las secretarías, aclaró que lo fundamental es que todas las inquietudes queden resueltas pero que si no se dan, por no tener la información tomará nota de ello y les allegará la respuesta como un derecho de petición.

Manifestó que la Plaza Minorista a nivel interno, con respecto a su reorganización se está adelantando un trabajo que es definir de manera clara cuáles es el estado de cada uno de los locales a nivel jurídico, administrativo y financiero, con el fin de estudiar las posibles soluciones que se les puede plantear a los comerciantes que se encuentran en el lugar y tienen problemas.

Se hablaba de marca de ciudad, lo que se pretende con la creación del Bureau de Convenciones y la Agencia de Inversión, es que cada una de ellas dentro de las funciones que se plantean, es el posicionamiento de la ciudad a nivel turístico para atraer los eventos, convenciones y reuniones, así mismo posicionarla a nivel nacional e internacional para mostrarla como una ciudad atractiva en el tema de la inversión.

En cuanto al desarrollo rural encontraron unos proyectos de asistencia técnica integral de ley, lo mismo que en el tema de seguridad alimentaria, el cual ya lo transformaron en agricultura familiar y seguridad alimentaria, en esos dos proyectos se ha venido trabajando con el cumplimiento de las metas propuestas, se le ha llevado a los agricultores la asistencia técnica, a lo cual le agregan que en los meses de noviembre y diciembre se hizo la gestión para adquirir un importante número de insumos para complementarla y no dejarla únicamente en la teoría, sino llevarla a la práctica para tener indicadores de producción y de productividad.

Se ha analizado el sector y se ha considerado que se debe tener una orientación clara hacia donde quieren llegar en el sector rural, por ello, se inició la caracterización uno a uno de los pequeños y medianos productores, no solo a nivel social, sino a nivel de producción y en el tema de la seguridad alimentaria, si es meramente de subsistencia, o si es posible que apoyándolos tengan unos excedentes que permitan comercializarlos si el del caso. No se han concretado convenios por escrito, pero se han reunido con la Secretaría Departamental de Agricultura, donde se inició con ellos un programa que tienen de mercados campesinos, se está en la programación para iniciar la ejecución.

En cuanto a la asociatividad en el sector rural, es una de las debilidades que existen, diferente al sector urbano donde son un número grande e importante, además la caracterización y los proyectos que tienen para implementar, donde se quiere que Armenia sea un modelo en un gran proyecto de seguridad alimentaria, ya que consideran que la misma es fundamental para el desarrollo económico, por eso quieren desde ahora, estructurar una estrategia para que los oriente y les diga puntualmente que deben hacer en ese tema.

En la asociatividad en el tema urbano hay más asociaciones, en el rural hay una de planicultores y otra de jóvenes de relevo generacional, con las cuales se está trabajando para mirar de qué manera las fortalecen, de pronto en la parte urbana no se ve la asociatividad, pero en este año se han trabajado alrededor de 15 de las diferentes comunas, donde les han revisado o ayudado a elaborar sus planes de negocios, de mercadeo para que mejoren la producción, dentro de las que esta Asopocroma.

En cuanto al POT hay una ventaja y es que debe actualizarse, para lo cual tendrá que tenerse en cuenta no solo a las dependencias de la Administración, sino también a las

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 16 DE 29

distintas Instituciones, donde la dependencia a su cargo hará lo propio en las mesas de trabajo, donde entrarán con las inquietudes que tienen que ver con el turismo y el desarrollo empresarial.

Con respecto al doing business la Secretaría de Desarrollo Económico es el enlace con Planeación Nacional para trabajar en ese tema, ya se hicieron las reuniones preliminares, dicho proyecto muestra donde es más fácil hacer negocios y en el momento están en el cuarto lugar, además dice en donde es más fácil abrir empresa están en el primer lugar por la facilidad para hacer los trámites y de acuerdo a la operatividad de los Centros de Atención Empresarial que funciona en Armenia, que es la relación directa entre la Cámara de Comercio y la Administración Municipal para abrir empresa y tramitar todo en un solo lugar, no quiere decir que no se revise; donde es más fácil conseguir un permiso de construcción están en el tercer lugar, para hacer registros de propiedades están en el lugar catorce entre 23 ciudades y donde es más fácil pagar impuestos están en el 10, los dos últimos son de revisión para saber los resultados.

Sobre el Centro Comercial Armenia es algo que merece toda la atención de manera institucional y de esa manera se está trabajando, se está analizando en una mesa de trabajo, cuál debe ser el modelo administrativo a aplicar para que éste pueda funcionar adecuadamente; Desarrollo Económico recibió de la Secretaría de Gobierno el listado de los comerciantes objeto de reubicación, por lo que en el momento están interviniendo dos poblaciones objetivas de comerciantes, una, la que está dispuesta con el listado de Gobierno, la cual se está clasificando por actividades económicas, no saben dónde quedarán ubicadas, pero son el ente responsable de aplicar en adelante en su funcionamiento, las estrategias de fortalecimiento empresarial y comerciales que funcionan al interior de un centro comercial.

La otra población que se está trabajando, es la Asocuyabra con la Asociación de los perecederos para una próxima reubicación en dicha plaza Cuyabra, que se planteó por parte de la Administración contigua a lo que es el Centro Comercial Armenia, cuyo lote es de propiedad del Municipio, ya que la anterior plaza por no ser del municipio no se podía hacer inversión directamente, de hecho el piso tuvo que ser donado y la cubierta se hizo móvil para poderla retirar y hacer uso de la misma en otro sitio, de hecho servirá en el que se está planteando, por las condiciones en que estaban los comerciantes empezaron a salirse, por lo que la Contraloría les requirió porque no se estaba cumpliendo el objeto para lo que fue implementada temporalmente y se estaba cayendo en un detrimento patrimonial por hacer uso de un arrendamiento, lo que ocasionó que no se pudiera continuar con ello y se tuviera que buscar un proyecto definitivo.

El Presidente solicitó a la funcionaria que las preguntas que no alcanzó a responder lo haga de manera escrita.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez le solicitó a la doctora Luz Mary Rodríguez informe qué interrogantes quedan pendientes o de lo contrario que solicite los audios.

La doctora Luz Mary Rodríguez indicó que su intención es que todas las inquietudes sean resueltas, ya que tomó nota de todo y así mismo solicitará el audio, por lo que complementaran si al recibir las respuestas se hace necesario.

Aclaró que de pronto se enfocó en principio al cuestionario y por ello no profundizó en otros puntos, pero profundizará en ellas, las preguntas son sobre la plaza de mercado Minorista, cuáles proyectos se deben concretar al final del período y dejarlos en funcionamiento, lo del POT en cuanto a solicitarle una información a Planeación, cuántas avícolas hay en el departamento y en la ciudad, dónde se puede construir si el POT no lo permite y qué se tiene planteado para reformar lo que existe en el momento, cómo generar las condiciones



	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: Secretaría General	PÁGINA: 17 DE 29

adecuadas para que se pueda dar; sobre la propuesta del paisaje cultural cafetero, que las cercas vivas no sobrepasen 1.20 metros, Centro Comercial Armenia, que se proyecta hacer por el acompañamiento, el cambio de cultura del gota a gota; qué convenios se tienen previstos con entidades bancarias, cuál será la administración sobre el Centro Comercial, qué pasará con los perecederos para que no solo puedan estar en la plaza cuyabra, sino los que no alcancen a estar en la placita cuyabra, sobre las JAC en cuanto a los bancos de herramientas.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz solicitó que se le dé el concepto de Planeación incluido dentro de las respuestas, sobre que la placita cuyabra quede enseguida del Centro Comercial Armenia, ya que según el POT allí no puede ir.

El Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez comentó que las Avícolas causan otro problema en cuanto al deterioro de las vías terciarias, y por allí es por donde se desplazarán los turistas, o sea que ese tema se debe tratar con Infraestructura.

Continuó la doctora Luz Mary Rodríguez indicó que también queda pendiente lo del problema de las industrias y empresas con la CRQ; la relación de los contratos no solo con el objeto, sino enfocados al proyecto y al impacto sobre el mismo que han generado los profesionales a cargo; por qué se puede ubicar la Placita Cuyabra donde lo mencionó anteriormente; la transversalidad de las Secretarías en esos temas, explicando que le corresponde a cada una de ellas; lo que hay en desarrollo rural en el tema asociativo; los índices de formación con que pueden contar para mejorar las Asociaciones; sobre las empresas nuevas que se traerán a la ciudad; las tasas de emprendimiento empresarial en Armenia; las empresas que han cancelado en Armenia y por qué concepto lo han hecho; el proceso que se tiene para que una empresa que tenga problemas y sea contraproducente para que puedan llegar acá a hacer inversión; la razón concreta por la que siguen en los primeros lugares de desempleo y la respuesta a las preguntas 7 y 8 de manera más puntual.

Cuáles son los convenios en la presente vigencia que se han suscrito y cuáles el balance y el seguimiento a las Unidades de Tracción Animal que reemplazaron las carretillas; relación económica o convenios con Fontur y cuáles son los puntos de información turística que están funcionando en la presente vigencia, qué se ha hecho por el desempleo; qué pasa en el municipio con la no renovación de la contratación en los últimos meses de la presente vigencia; qué se ha hecho en la Secretaría, qué se tuvo durante el año y qué no se tendrá al finalizar; balance en el cumplimiento de las metas de la Secretaría directamente relacionadas con lo planteado en el plan de desarrollo; los programas que se vienen manejando y articulando con la Secretaría de Agricultura del Departamento; qué se tiene previsto con respecto a la generación de empleo para los jóvenes.

El impacto sobre los aviones respecto al Aeropuerto en lo que puedan decir en la comunicación sobre la implementación de los puntos de información turística y lo que tiene que ver con la señalización de la misma que tiene Fontur aprobado por \$7.000 millones, donde está Armenia propuesta en esa señalización; la reglamentación de los hoteles que se encuentran ubicados en el parque Uribe, ya que sino están en el POT se tendrá que tener en cuenta; lo que tiene que ver con el parque el Bosque, con la posibilidad de crear allí el Museo del Café y el enfoque al tema ambiental que debe tener, qué planteamiento de desarrollo hay planteado alrededor de ese punto como producto turístico; garantías que tienen los funcionarios con las dificultades para contratar, acompañamiento a la Secretaría en el tema de evaluar aspectos administrativos; sobre los Pits y su funcionamiento.

En cuanto a las metas en cero, manifestó que inicialmente plantearon en el plan de desarrollo una serie de proyectos de acuerdo a los componentes de generación de oportunidades, fortalecimiento empresarial, desarrollo turístico y rural no los podían dejar por fuera; aclaró

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 18 DE 29

que no se puede en usa sola vigencia por los recursos tan escasos intervenirlos en un 100% , por lo que están programando de acuerdo a los recursos, al tiempo y la importancia, ejemplo: plan de desarrollo turístico lo tienen planteado para el 2017, donde saldrán de él y les marcará el norte, seguirán desarrollando proyectos dentro del mismo, pero no se tendrá en otras vigencias, pero hay otros que los tienen que desarrollar en todas las vigencias, por ello hay unas en cero.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez lamentó lo pocos lapsos que fueron los moderadores del control político frente a la Secretaria de Desarrollo Económico, ya que en los anteriores se ha dado un poco más de tiempo, por lo que si van a llegar con afanes y presiones a la mesa directiva para que de forma estricta se den los tiempos es lamentable, ya que acá se viene es a trabajar por la comunidad; además no se le dio la oportunidad a la funcionaria de que respondiera a los planteamientos que se le hicieron.

Como conclusiones que se pueden dejar de este debate, se deja evidenciado que dentro del plan de desarrollo los indicadores que están en cero dentro del componente más empleo y de allí se puede ligar claramente los efectos que no ven hoy en día en cuanto a la generación de empleo, pero no se pudo dar la explicación en este escenario, solo les queda pedirle a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico que lo que se manifiesta allí es que en la vigencia no se ejecutaron los proyectos, por lo que ojalá estén encaminados, en este momento cursan en el Concejo dos proyectos que pueden ser un abre bocas para las soluciones que requiere el Municipio.

Ojalá en el próximo control político la doctora Rodríguez esté en el cargo para que les muestre otra realidad en cuanto a las obligaciones que tiene en ejecutar en debida forma el plan de desarrollo, no entendió la matriz plurianual de dicha entidad, ya que lo que se quiere es evidenciar cómo está el municipio en cada una de sus dependencias, y de acuerdo al plan de desarrollo y en el tema presupuestal qué están haciendo, por qué hoy claramente cero es cero, a pesar de eso el presupuesto está en los lógicos porcentajes de ejecución.

Espera que de manera escrita se le dé respuesta a todos los interrogantes que quedaron pendientes en los términos establecidos para ello, lo anterior lo hace a manera de proposición, si es negada la propuesta, lo hace a manera de derecho de petición.

El Presidente sometió a consideración la proposición.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez solicitó votación nominal.

La Secretaria procedió de conformidad:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca Sí

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo Sí

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez Sí

Hernando José Mora Hernández Sí

Gerson Obed Peña Muñoz Sí

**Bancada Partido Conservador**

Luis Fernando Lasprilla Muñoz Sí

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón Sí

Diego Fernando Fernández Morales Sí

Carlos Alberto Hernández Hernández Sí

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 19 DE 29

Diego Fernando Torres Vizcaíno Sí

Jhonny Leandro Vargas Sánchez Sí

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés Sí

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona Sí

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez Sí

Bryant Stiven Naranjo Raigoza Sí

La proposición fue aprobada por 15 votos afirmativos.

El Concejal Diego Fernando Fernández Morales determinó que la finalidad de la proposición es interesante por eso la acompañó, pero llamó la atención en que no estaban en el campo de proposiciones, se estaba era en la conclusión del debate y en proposiciones y varios se hace, por lo que le pidió al Concejal Angulo que la presentara de nuevo en ese punto, porque no hay un fundamento en el reglamento interno que permita que se haga, pese a que está de acuerdo.

Informó que a pesar de que tienen comisión de Presupuestono es tan atrevido para arrastrar a otros compañeros en su comentario, pero él no tiene ningún afán, ya que siempre ha estado presto a atender los debates; precisó que en lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Económico ninguna de sus preguntas fue resuelta, pero sí se dejó claro en el acta que se le respondería por escrito; aclaró que ya encontró en el reglamento interno que se pueden hacer proposiciones como la que hizo el Concejal Angulo.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez aclaró que el artículo 160 del reglamento en uno de sus incisos establece: Finalmente, el vocero de la bancada citante y el de las no citantes, si a bien lo consideran, dispondrán de diez (10) minutos adicionales para rendir su informe de conclusiones y presentar proposiciones a consideración de la corporación, eso fue lo que acabó de hacer, ya que se concluyó el control político a la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz propuso que se decretara un receso hasta las 2:30 p.m.

El Presidente sometió a consideración el receso.

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández solicitó votación nominal.

La Secretaria procedió de conformidad:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca Sí

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo Sí

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez Sí

Hernando José Mora Hernández Sí

Gerson Obed Peña Muñoz Sí

**Bancada Partido Conservador**

Luis Fernando Lasprilla Muñoz Sí

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón Sí

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 20 DE 29

Diego Fernando Fernández Morales Sí  
Carlos Alberto Hernández Hernández Sí  
Diego Fernando Torres Vizcaíno Sí  
Jhonny Leandro Vargas Sánchez Sí

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés Sí

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona Sí

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez Sí

Bryant Stiven Naranjo Raigoza Sí

El receso fue aprobado por 15 votos afirmativos.

Reanudada la sesión la Secretaria verificó el quórum:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Gerson Obed Peña Muñoz

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón

Diego Fernando Torres Vizcaíno

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

Seguidamente informó que se podía deliberar, más no decidir.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez manifestó que se dará inicio al control político del departamento Jurídico del Municipio, sustentado en el Acuerdo 08 de 2014 en su artículo 163, donde todos los Secretarios, Directores y Gerentes deben ser escuchados en la plenaria de esta Corporación.

El Control político nace de la necesidad y obligación que tienen los Concejales a través de un cuestionario, determinar todas las actuaciones por parte de la Administración Municipal, donde evidencien las actuaciones implícitas a su cargo, por ello el querer es que el departamento administrativo Jurídico manifieste todas las actuaciones que quedaron implícitas en el cuestionario, donde lo que se busca es conocer lo que ha hecho esa dependencia en todos los aspectos jurídicos que les atañe, por ello no es simplemente que se lean las respuestas, ya que lo que se quiere es determinar el fondo de las mismas, ya que no se puede entender como un informe de gestión, sino que esto tiene efectos jurídicos y administrativos, de lo cual estarán atentos porque la Administración solo lleva once meses, donde este sería el punto de partida para comenzar a evaluar dentro de un año con unas herramientas ya establecidas de que el municipio ha progresado en los aspectos jurídicos que tiene el doctor Ricardo a su cargo.

El doctor Ricardo director del Departamento Administrativo Jurídico dio respuestas al cuestionario de control político, el cual se anexa a la presente acta.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés preguntó en qué van los procesos de las demandas de valorización y cuál es el panorama por parte de esa dependencia siendo realistas, a

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 21 DE 29

cuánto asciende el valor de las demandas en contra del Municipio, cuáles se fallaron en contra y su valor, de cuánto fue el recorte real en comparación con el presupuesto que está viendo para este año.

El Concejal Diego Fernando Fernández Morales preguntó sobre la concesión en la Secretaría de Tránsito, ya que le correspondió la ponencia de una iniciativa que guarda relación con esa Secretaría, donde la oficina Jurídica hace un acompañamiento, ya que ha tenido complicaciones para establecer fechas porque el departamento Jurídico en algunos escritos señala una fecha para la terminación del contrato, Tránsito otra y la concesión otra, por lo que tiene algunas dudas frente al proyecto.

Si la oficina Jurídica lo revisó le llama la atención que se hable de transferencias que debe realizar SETTA y se deja por fuera las transferencias al Ministerio de Transporte, por lo que sería importante tener una charla de tipo jurídico y técnico para determinar si la Administración por conducto de la oficina Jurídica ven más viable el retiro de la iniciativa o fortalecerla.

Preguntó cuál fue el plan de contingencia de la Administración en lo que respecta al acompañamiento del departamento Administrativo Jurídico, qué se dispuso para la retoma en la disposición de los servicios, porque en el proyecto ve un lapso de tiempo entre la terminación del contrato y lo antes dicho.

El Concejal Bryant Stiven Naranjo Raigoza preguntó en qué proceso se encuentra la concesión del alumbrado público, qué medidas se tomarán, cómo se abordará el tema.

El Director del Departamento Jurídico en cuanto a las demandas de valorización, manifestó que dividiría el tema en tres escenarios, el primero son las demandas al Acuerdo 019 que modificó el plan de desarrollo, las que se presentaron contra el Acuerdo 020 que estableció el plan de obras y la reglamentación del cobro de la valorización y el tercero son las demandas de los ciudadanos contra el cobro individual.

En cuanto a las demandas del Acuerdo 019 solo se les ha notificado una, interpuesta por el Concejal Néstor Fabián Herrera en conjunto con el abogado Sabel Reiner Arévalo, la cual se falló en primera instancia en contra del municipio, donde por dos interpretaciones judiciales se declaró la nulidad del Acuerdo, por lo que la oficina a su cargo apeló argumentando en uno de los puntos que tenía que ver con las facultades protém pore, que si la juez consideraba que el artículo estaba viciado de nulidad, lo que era nulo era solo el artículo, más no todo el articulado del Acuerdo 019; lo otro tenía que ver con el término de las sesiones extraordinarias, en el cual la señora Juez se fundamentó en la ley 136 y la Administración en la 152 ley especial del plan de desarrollo, la cual dice que el Alcalde puede convocar en cualquier momento al Concejo Municipal para el trámite y aprobación del plan de desarrollo y podrán sesionar hasta por 40 días y por ese tiempo fue que se citó a sesiones. En el momento se encuentran en el Tribunal Administrativo Quindío esperando un pronunciamiento de segunda instancia.

Por otra parte tienen las demandas que se les han notificado por el Acuerdo 020 presentadas por los ciudadanos Álvaro Ramírez, Daniel Silva Orrego; por el Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández y el abogado Sabel Reiner Arévalo; por el señor Germán Guerrero Erazo, María Virginia Aristizábal y Sebastián Padilla, de esos procesos ya tienen sentencia en primera instancia en dos que son el de Álvaro Ramírez, quien argumentaba que el municipio en el cobro de la contribución de valorización, debió aplicarse el decreto-ley 1421 que reglamentaba la contribución de valorización en el distrito especial de Bogotá, la defensa fue decir que esa es una norma especial expedida por facultades que creó la Constitución

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 22 DE 29

Política para el distrito, en ese sentido fue el pronunciamiento judicial, diciendo que no era aplicable al municipio de Armenia.

La otra en decisión conjunta en la misma audiencia se resolvió la demanda que presentaron los ciudadanos Néstor Fabián Herrera Fernández y Sabel Reinero Arévalo, que argumentaban ciertas situaciones que tenían que ver con demandas del Acuerdo 019, dichas personas presentaron sus recursos de apelación, presentándose en la misma audiencia los descargos; los de Álvaro Ramírez se presentaron hace ocho días, ambas se encuentran en el Tribunal Administrativo del Quindío para la decisión en segunda instancia.

El día anterior tuvieron la audiencia inicial en la demanda presentada por el señor Sebastián Padilla, donde se hizo un decreto de pruebas y para el 15 de diciembre entrar de nuevo a audiencia, donde es probable que se profiera fallo. La demanda tiene que ver con la confusión que generó la interpretación del Acuerdo 020, ya que su último artículo dice que el Acuerdo reglamenta el plan de obras, y en lo no previsto en ese Acuerdo se aplicaría el estatuto de valorización y el Acuerdo 017 Código de Rentas del Municipio, los ciudadanos miran solo el estatuto de valorización, más no el Acuerdo, porque dicen que hay ciertas actuaciones de la Administración que no les coinciden con el Acuerdo 022 de 2000 que creó el estatuto de valorización, cuando la normatividad que regula ese proceso es el Acuerdo 020 de 2014, por lo que tienen la convicción de que obtendrán un fallo favorable.

Quedan pendientes para comparecer a audiencia las demandas de los señores Germán Guerrero y María Virginia Aristizábal, las cuales respondieron hace dos meses y la de Daniel Silva Orrego, una demanda que había sido muy sonada en los medios de comunicación, porque él había presentado una demanda en el municipio de Pereira, donde le han decretado medidas cautelares, no obstante los argumentos que se presentaron respecto al municipio de Armenia, nuevamente se evidenció lo que acabo de explicar, es una confusión para el Acuerdo 020 del 2014 que reglamenta este plan de obras con el estatuto de valorización, digamos si usted le pregunta a él, él tiene toda la convicción que los fallos van a salir todos a favor del municipio Armenia, hay un antecedente importante en estas demandas es que en todas se pidieron medidas cautelares, por los demandantes, todas las medidas cautelares han sido negadas.

Si bien eso no constituye prejuzgamiento, al menos si tiene un análisis inicial del juez, respecto a los argumentos expuestos por el demandante y la posible contradicción con la Constitución y la Ley, es decir que en una primera relación no se ve una vulneración a la Constitución y la Ley, da una tranquilidad inicial, no obstante hay que seguir acudiendo a todas las audiencias en la cual se hará la defensa en el municipio de Armenia en la contribución de valorización.

El valor de las demandas del municipio de Armenia, como no estaba en el cuestionario en este momento no tiene la cuantía, pero con gusto se la puede responder como derecho de petición, y le envía a su oficina la cuantificación y cuáles demanda se tienen vigentes en contra del Municipio, lo que sí se puede informar es que el gran cúmulo de demandas del Municipio, hay una que tiene que ver con las acciones populares, las que venían y las que de pronto han radicado aproximadamente hay 90 acciones populares, que son las más dispendiosas de terminar, porque inclusive después de que el juez profiere el fallo, se puede ir años para terminar de cumplir lo ordenado por el juez, como lo que tiene que ver con los vendedores estacionarios, la curva del diablo, lo que tuvo que ver con la descontaminación de la quebrada Sanjo Hondo, que llevan una gran inversión de recursos presupuestales y humanos para poder terminar su cumplimiento, el gran cúmulo demandas adicionales tiene que ver con los docentes que reclaman el pago de la prima de servicios y la bonificación por

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 23 DE 29

servicios prestados, de las cuales después de muchos años de insistir el municipio Armenia ante todos los jueces y procuradores, diciendo que los docentes no tenían derecho a la prima de servicios, que inclusive los procuradores, casi que en algún momento estaban juzgando por qué no se había conciliado y que iban a iniciar procesos disciplinarios, el Consejo de Estado este año o el año pasado, profiere una sentencia de unificación jurisprudencial donde concluyó que efectivamente los docentes no tenían derecho al pago de la prima de servicios, después de que eso le costó a la Nación, al municipio de Armenia no, porque la Nación era la que siempre pagaba estas demandas, pero fueron demandas multimillonaria que tuvo que asumir el Ministerio Educación es en ese sentido.

Los demás procesos tienen que ver con demandas de nulidad, reparaciones directas, pero con gusto también le puedo enviar el listado de las mismas.

Le respondió al Concejal Diego Fernando Fernández las dudas que tiene respecto a la concesión de servicios de tránsito, que presentaba la unión temporal de servicios de tránsito del Quindío, cómo fue el proceso de retoma, respecto a la concesión el tema de la fecha fue algo de terminación de la concesión, fue un tema controversial porque la concesión y el concesionario tenía una interpretación del contrato y el municipio tenían una muy diferente, ellos creían que terminaba a mediados de junio o Julio, y de acuerdo a la interpretación jurídica de ellos terminaba era el 30 abril si no le falla la memoria.

En dónde estaba el inconveniente, que el acta de inicio se suscribió, si no está mal 3 meses después, de iniciada la concesión como tal, así lo estableció el contrato de concesión e inclusive la propuesta económica, cuando se concesiona ese servicio decía que el contrato iniciaba en ese tiempo, ellos hacían las adecuaciones y tres meses después se iba a suscribir el acta inicio, es decir, el contrato no iba a demorar por decir 6 años 3 meses, sino solo los 6 años, por eso es que existe esa diferencia de los tres meses, pero se tiene toda la seguridad jurídica de la fecha de terminación de la concesión.

Cómo fue la retoma, tuvieron una diferencia con el Secretario de Tránsito que estaba en su momento, de muy buena fe el doctor Grijalva consideraba que de pronto la concesión podría terminar en julio, porque él contabilizaba desde el acta de inicio, ellos consideraban que era antes, la colaboración del concesionario fue ninguna, cuando fueron hacer la retoma la actitud fue supremamente mala hacia el municipio, no querían entregar la información, no querían entregar el software, que es una discusión que va a tener que quedar en la liquidación del contrato, porque es que un cuando se hace una concesión una de las cláusulas del contrato es la reversión, la reversión es que deben de entregar todo lo que tuviera efecto a la prestación del servicio, ellos se rehusaron y dijeron que no iban a entregar el software y efectivamente no lo entregaron, les tocó hacer un plan de contingencia y pudieron contratar al mismo proveedor del Software que tenía en ese momento la concesión y celebraron un contrato con él, para que continuará facilitando el software para poder continuar la prestación del servicio con la cual no tuvieron como mayores inconvenientes, gracias a que pudieron hacer esa contratación de software.

La Secretaría de Tránsito está prestando directamente el servicio que en su momento está concesionado, lo que sí se debe hacer es contratar con un personal jurídico para el próximo año, para iniciar una liquidación del contrato donde se protejan los intereses del Municipio, algo que les alegaba a la concesión es que también el contrato decía que a mí los bienes que

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 24 DE 29

me debían entregar en reversión, tenían que ser los mismos que cuándo se inició la concesión, es decir que los bienes debían ser nuevos, los bienes viejos, escritorios viejos, computadores viejos, todo eso va a ser objeto de una pelea en la liquidación, que normalmente va a tocar una liquidación unilateral o una liquidación vía judicial, sobre todo para hacer valer la cláusula de reversión.

Hasta el momento la prestación del servicio continúa encabeza la secretaría de tránsito hasta que así lo decida el señor Alcalde, o una consultoría que establezca lo contrario y que sea más viable concesionarlo o no, básicamente eso era lo que tenía que ver con el tema de la concesión.

Lo que tiene que ver con el proyecto acuerdo se comunicará con la Secretaría de Tránsito, la iniciativa partió de ellos, la revisión del departamento jurídico desde el punto de vista más de la constitucionalidad y legalidad, si hay alguna cifra que está errada o el proceso no tiene la solidez de acuerdo al análisis previo que se ha hecho para la procedencia, se retirará, se ajustará ya sería decisión que se tome en conjunto, citará a la Secretaría de Tránsito, creyó que estaría a las 2 de la tarde, él estaba pendiente para poder revisar ese tema.

El Concejal Bryant Naranjo, pregunta respecto a la concesión de alumbrado público, con respecto a ello, la ejecución del contrato tuvo varios inconvenientes desde el punto de vista técnico lo que tiene que ver con la luminaria a instalar, una primera luminaria cuando se inicia la ejecución de la modernización, se hacen una prueba de campo y en las pruebas de campo se establece que la luminarias a instalar cumple, posteriormente el concesionario hace el pedido a su proveedor de luminarias, inician el proceso de instalación y cuando las están instalando, el interventor encuentra en la placa que las especificaciones técnicas son diferentes a las que se les hizo la prueba de campo, no obstante el proveedor le asegura al concesionario que la luminaria cumple, lo que decide en su momento el municipio de Armenia es hacer una suspensión del contrato, y que el contratista someta la luminaria a una pruebas técnicas con la universidad Nacional para que dictamine si las luminarias que estaban instalando, cumplían o no cumplían con lo establecido en el pliego de condiciones y con retilap, qué es la norma técnica que regula el caso.

Finalmente la Universidad Nacional respecto a dos componentes, 1 que es la eficacia que hay en el pliego de condiciones era de 126 lumen vatio y otro componente que debía tener una medición 08 y aparecía 06, esa luminaria como tal no cumplía, por lo tanto se le requiere el contratista que debe de cumplir las especificaciones en el pliego de condiciones, así de esas que hayan instalado cumplieran con las normas técnicas de retilap, inmediatamente el contratista empieza realizar la selección de las luminarias que cumplían, ellos tenían una argumentación técnica de que esa eficacia 126, es de cada bombillito que compone la luminaria, ellos decían que cada bombillito cumplía con la eficacia, pero cuando la lámpara es puesta en su conjunto la eficacia no da los 126, y que por eso surgen las diferencias en interpretación.

No obstante ellos hacen el pedido de las nuevas luminarias, el día 30 de septiembre vencía el término para la instalación de todas las luminarias, ellos habían solicitado un plazo adicional, que se realizara una adición al contrato, argumentando todo lo que implica, manifestaron que no era sólo pedir las luminarias ir a instalar, sino que cada luminaria debe ser certificada, nacionalizada cuando ingresa a Colombia y que eso había dificultado los términos de instalación, por instrucciones del señor Alcalde no se concede la prórroga de la instalación



 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 25 DE 29

prioritaria y se inicia más bien un proceso de declaratoria de presunto incumplimiento contractual.

Ese proceso tiene un procedimiento reglado por la Ley 1474, en el artículo 86, que establece que se debe hacer una citación al contratista, escuchar los descargos, practicar pruebas, que aporte las pruebas que considere pertinentes, de eso ya se han hecho dos audiencias, en la primera no compareció el contratista, que había solicitado una prórroga de la audiencia, la cual no se le confirió, se tuvo audiencia el día martes, compareció la representante legal suplente del contratista, rindió los descargos, compareció la compañía garante que es la Aseguradora la Previsora, la audiencia se debe suspender para dar claridad frente a la póliza que ampara el riesgo de cumplimiento del contrato, porque esa póliza debe ser renovada por el concesionario cada año, y la póliza con la cual se hizo la citación fue la del año pasado y debe hacerse con la que se encuentra vigente para la vigencia 2016, por lo tanto se suspende la audiencia, se le da traslado a la póliza y quedaron en reanudar la audiencia el día lunes a las 9 de la mañana, para que nuevamente el representante, el apoderado de la compañía garante pueda rendir los descargos y en ese momento el municipio de Armenia hará el decreto o pruebas.

Pruebas que ya fueron solicitadas por el concesionario, las otras serán de oficio que se consideren pertinentes, y una vez practicadas las pruebas, la entidad tendrá que a tomar una decisión, de declarar el incumplimiento o no declararlo, o imponer las sanciones que legalmente correspondan y contractualmente, en este momento están prestos el día lunes a las 9 am, para continuar con la audiencia de declaratoria de incumplimiento.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés, para solicitar, ya que ve que el concejal Gerson Obed está pidiendo el uso de la palabra, como cuando se inició esta sesión con Desarrollo Económico, se estaban llevando los pasos conforme al artículo 160, le gustaría si lo tiene a bien, si el Concejal Gerson lo requieren a manera de aclaración, porque sabe que tiene inquietudes, ceñidos al reglamento ya no tendríamos esa opción, para que por favor a manera de aclaración pueda hacer la intervención, y si es del caso, de manera escrita poder realizar las respuestas.

El Concejal Javier Andrés ángulo Gutiérrez, manifestó que lo ha dicho de una manera clara y se lo manifestó antes de iniciar la intervención del Doctor Ricardo, le solicitó de que fuera lo suficientemente claro, porque si se va a partir de ese escenario cada secretario, cada director, se va a ceñir a leer las respuestas y obviamente si solamente la lee y no da la explicación correspondiente al cuestionario, pues se tiene que salir a preguntar nuevamente, para tener claridad, y no pueden separar que terminó ahí y se pasa el siguiente punto, considera de que le dé el manejo porque si no esto sería inocuo concejal Luis Fernando Lasprilla, entonces leen las respuestas en 5 minutos, qué claridad va haber allí, obviamente se tiene que volver a preguntar y considera que todavía se está en ese escenario.

No sabe cuál es el afán que se tiene de cercenar el control político, por segunda vez hoy, considera que se tienen que generar los espacios suficientes para darle claridad a cada uno de los interrogantes, y aquí no se puede salir con una lectura, con una explicación escueta, sabiendo los temas de ciudad que hay en el campo jurídico, y en el cual es obligación del Director del Departamento Administrativo Jurídico, dé respuesta a ello, en esos 30 minutos nos las está dando y aparte de eso, son prorrogables.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 26 DE 29

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés, manifestó que él no está queriendo cercenar el uso de la palabra a nadie, él ha escuchado mucho lo del tema del reglamento interno, incluso en uno de los controles políticos el no pudo intervenir porque se ausentó por un tiempo del debate, se tuvo que abstener de intervenir, en el artículo 160, determina cuáles son los pasos para el control político, intervino quién citó a este control político, que fue el honorable concejal Javier Angulo, posteriormente como lo dice el artículo 160, intervino el Doctor Ricardo, sólo fueron 5 preguntas del cuestionario, las respondió, posteriormente sigue el paso de los concejales para intervenir con base en ese cuestionario, concejal Ángulo era el momento, según con el paso a paso, para que los concejales intervinieran, si las preguntas no eran claras, por eso intervinieron algunos concejales, si no hubo claridad, era el momento de intervenir, posteriormente dice el reglamento que se da el uso de la palabra al funcionario citado para dar respuesta, y finalmente tendrá el uso de la palabra el concejal citante.

Concejal Gerson con todo respeto, se lo manifiesto al concejal Lasprilla igualmente, no es que quiera cercenar el uso de la palabra, está muy claro cómo debe ser el procedimiento, efectivamente son hasta 30 minutos que tienen de manera inicial el funcionario citado, pero en esa primer parte si se lleva 20, incluso si se toman los 30 y los necesitara prorrogar, es autonomía del presidente, se agotó ese paso a paso, de manera que señor presidente, deseo dejar claridad a los honorables concejales, del paso a paso, pero lejos del querer que alguien no haga el uso de la palabra.

El Concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz, manifestó que el Concejal Julián Andrés Acosta tiene toda la razón, por eso cuando llegó no intervino, porque por motivos administrativos le cogió la tarde, pero si desea que tenga en consideración que también propuso, como lo puede certificar la Secretaria General, estuvo activo con el control político y fue uno de los que más preguntas realizó.

Desea si dejar claro el tema del contrato de concesión 001 del 2003 y desea decirle al Doctor Ricardo, que si por favor le puede responder dos de los puntos que están ahí, que se han cumplido, considera que es mucho, porque lo del software nunca se ha cumplido, es más ni se ha cumplido, ni se va a cumplir, la reversión no se ha cumplido, el envió un derecho de petición solicitando que le informará cuáles fueron las actuaciones que hizo jurídica, con relación a este contrato de concesión 001, porque sé que hace dos o tres años, tiene un tipo de arbitramento en la Cámara de Comercio y no ha pasado nada con eso, es lo mismo que está pasando con las invasiones, o lo que sucedió con la institución educativa República del Ecuador que no se ha podido solucionar, hay varios temas.

De todas maneras ya toca en otra ocasión, ya que el Concejal Julián Andrés Acosta, tiene toda la razón y es respetuoso de la Ley que hasta el momento le ha tocado ser respetuoso y lo ha sido incluso en las decisiones.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz, manifestó que en el mismo sentido sabe que el Concejal Julián Andrés tiene toda la razón, ojalá todo lo que suceda en el Concejo Municipal de Armenia, se aplique esa disciplina Concejal Julián, pero es que en algunas ocasiones no la hemos visto, solo cuando conviene.

El si desea realizar una pregunta, lo va hacer como derecho de petición, también para no quitarles mucho tiempo a las obligaciones que tienen, desea saber del proceso contractual de la plaza minorista, donde se han hecho una reclamaciones de unas pólizas, donde ha

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 27 DE 29

venido una sentencia, donde se han cancelado unos procesos supuestamente porque la administración municipal no actúa en el tiempo, en el que se recibieron las indemnizaciones por parte de la Cámara de Comercio, por \$120.000.000 millones de pesos en qué va eso, como derecho de petición desea solicitarle que le den copia de ese proceso y que usted como jurídico, le diga hacia dónde apunta eso.

La administración municipal entrega en encarga a la Cámara de Comercio para que realice una actividad que tiene que ver con el tema de la plaza minorista y hay unas pólizas de cumplimiento, van a reclamar las pólizas de cumplimiento, pero resulta que el beneficiario de las pólizas es la Cámara de Comercio y eran unas pólizas como por \$2.000 millones de pesos y las terminó la Cámara de Comercio tasando por \$120.000.000 millones de pesos, desea ya que no se puede el día de hoy acá subsanar el tema del tiempo, que mediante derecho de petición, le explicarán ese asunto.

El otro tema, es que también deseo saber, durante mucho tiempo se habló acá del proceso jurídico que se está adelantando de la Estación del Ferrocarril, porque lo traigo a colación, porque el señor Alcalde la semana pasada dijo en el parque el bosque, que era un asunto ya casi arreglado, los concejales son testigos de ese asunto, pero él cada que llama al Ministerio de Cultura le manifiesta que la etapa probatoria está muy adelantada, desea saber que se tiene también por parte de la administración municipal con respecto a ese proceso, y también como derecho de petición solicitarle que por favor las pólizas en las cuales se estuvieron en la audiencia del día viernes, que fueron el tema de controversia, por el cual se canceló la audiencia, le dieran copia de esas pólizas, porque le genera mucha incertidumbre y además es una acta con fecha marzo 18 del 2016, esa acta que se realizó en esta fecha, la envían sin número, no se sabe cuáles el número del acta, se solicitó un derecho de petición y dice 1 de 9 y envían 4 hojas, ósea que faltan 5 hojas en este derecho de petición, no se sabe cuál fue la parte que se omitió, pero el tema de las pólizas va más allá, porque esta acta dice que están a la espera de que se legalicen las pólizas y todavía en esa audiencia hace referencia a una póliza que no es supuestamente la del proceso, entonces también desea que le den copia de la póliza que coincida con el contrato de concesión del alumbrado público.

El Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez, manifestó lamentablemente el acuerdo es una plastilina que se maneja a la conveniencia, como bien lo dejó en entre dicho con lo manifestado por el Concejal Gerson Obed Peña.

No comparto esa interpretación del concejal Luis Fernando Lasprilla y de mi compañero de bancada, entonces los invito a algo, estar muy pendientes, va a pasar lo mismo con todos los controles políticos que vienen de aquí en adelante, en ese primer espacio voy a hacer aclaraciones, porque cuando pasemos al siguiente punto solamente va a tener 20 minutos, se demora 5 minutos leyendo el cuestionario y se cierra, va a tener 20 minutos respondiendo los interrogantes, entonces el control político va a ser inocuo, la invitación es, en cada interrogante es ir saliéndole al paso a los Secretarios, Gerentes, Directores para que den la claridad.

Ojalá Presidente juegue bien con el poder, porque es contra productivo, si me queda un sin sabor con ese afán marcado que se está presentando hoy con los controles políticos.

El concejal Diego Fernando Fernández morales indicó doctor Ricardo quiero que vuelva a su memoria y aborde el tema cuando usted fue contratista, si alguna vez lo fue, y aborde el tema con el señor Alcalde de la ciudad y se tomen medidas administrativas pero serias, en relación a los contratistas que terminan su contrato, los dejan 8, 10, 15 días cuidando la renovación de

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p><b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b></p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 28 DE 29

un contrato de prestación de servicios, y después de 8, 10. 15 días los llaman y les dicen que no los van a contratar, lo que me parece algo indigno, y no de esta administración, de cualquiera que lo permita y yo le hago la solicitud como abogado, como ciudadano, como Concejal, para que ese fenómeno se siga llevando a la práctica en la administración municipal.

El concejal Javier Angulo expresa que el concejal Diego Fernando Fernández me está dando la razón a lo que acabo de exponer, muchas situaciones administrativas del municipio se quedan por fuera por falta de tiempo, pero ya recogió los derechos de petición que acaban de elevar los diferentes concejales, de acuerdo al reglamento interno.

Aquí solo queda seguir actuando de oficio, porque lamentablemente el desarrollo de debate de control político no se dio como se venía dando en días anteriores, por la dinámica que se presentó en este momento, pero ahí nos van dando herramientas e instrumentos para actuar de manera diferente, para y tratar de blindar nuestras intervenciones para quien tenga a bien hacerlas.

Yo entiendo el afán de algunos concejales porque tienen dos proyectos de acuerdo para comenzar a debatir ahora, nosotros ahí tenemos buenos representantes para que eso no pase a pupitrazo limpio.

Dentro de lo demarcado en nuestro reglamento interno, son las circunstancias que rodearon este día de control político, es algo singular, paradójico que quieran sacar los controles políticos como si fueran informes de gestión, así que no puedo hacer mayores conclusiones, porque no se ahondó en temas de ciudad, temas de interés general, así que solo puedo manifestar, no se brindó el espacio suficiente.

Incluso es peor para la administración tener que responder unos derechos de petición de una forma más expedita, entonces los ponen a trabajar doble, esas son las conclusiones.

Elevar la proposición en el mismo sentido que la elevaron los concejales Luis Fernando Lasprilla, Gerson Obed Peña, me disculpan que lo haga de esta manera, pero es la obligación en este artículo, pero con la venia de ustedes que así mismo lo autorizan de llevar esos mismos derechos de petición, los que se han elevado en este control político a su dependencia, entonces presidente para que lo ponga en consideración de acuerdo al artículo 160 del acuerdo 08 del 2014.

El concejal Luis Fernando Lasprilla a manera de aclaración, dice, concejal Javier Andrés Angulo, hay que tener en cuenta que se hizo el control político a jurídica, pero él recibo del cuestionario de las respuestas fue extemporáneo para que quede como conclusión de su proposición, como proponente que quede en el acta expresamente, que fue extemporáneo la entrega del cuestionario con las respuestas.

Se somete a consideración la proposición elevada por el concejal Javier Angulo, teniendo en consideración que es el autor y proponente del tema de control político, la cual fue aprobada.

El concejal Diego Fernando Fernández Morales solicita verificación del quórum.

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Gerson Obed Peña Muñoz

**Bancada Partido Conservador**

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 29 DE 29

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón

Diego Fernando Fernández Morales

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

La Secretaria una vez verificado el quórum, informó que se podía deliberar y decidir.

El concejal Bryant Naranjo, quiero solicitarles a los integrantes de la comisión de presupuesto, si me permiten tener una reunión previa antes de iniciar el debate del proyecto 017 y 026 para abordar temas de dicha sesión.

El concejal Diego Fernando Fernández, vamos a reactivarla discusión en primer debate de una de las iniciativas más importantes en este tercer periodo de sesiones ordinarias, por conducto de la secretaria o quien usted imparta la directriz, aquí estén todos los secretarios de despacho, gerentes y directores de departamentos administrativos, además de la contraloría y la procuraduría para que asistan al debate

El presidente Rodrigo Castrillo levantó la sesión y citó para el día 25 de noviembre del 2016 a las 8:00 a.m.

RODRIGO ALBERTO CASTRILLON  
Presidente

JESSICA NATALIA RODRIGUZ CARDENAS  
Secretaria General

Digito: Natalia Andrea Salcedo Agudelo. Lady Viviana Bulla A. Graciela María Villa Aldana. Luisa Quintero. Paola Torres Giraldo. Natalia Andrea Salcedo Agudelo.

Revisó: Gloria R. Muñoz V.